

Comercial en Estepona

Referencia: R4790851



Dormitorios: por petición

Baños: por petición

M²: 900

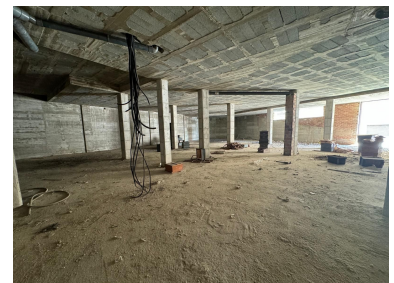
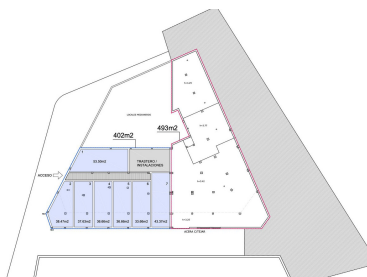
Precio: 975.000 €

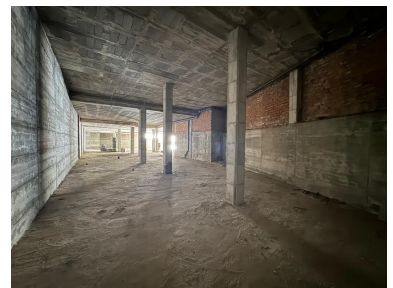
Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Comercial

Plazas: por petición

Día de la impresión : 8th
Octubre 2026





Descripción: Unidad Comercial en Venta o Alquiler: Ubicación Prime en Estepona Descubra un local comercial versátil y espacioso ubicada en el corazón de Estepona, que ofrece un potencial infinito para diversos usos. Con sus amplios 900 metros cuadrados de espacio en estado bruto, esta propiedad proporciona un lienzo en blanco para crear un negocio exitoso o una oportunidad de inversión. Situada en el bullicioso centro de Estepona, este local cerca de la Avenida Andalucía, está a solo 100 metros de la playa. La propiedad cuenta con generosos 900 metros cuadrados de espacio, con alturas de techo de 4,20 metros en un lado y 3,50 metros en el otro, lo que la hace adecuada para una amplia gama de aplicaciones. Actualmente, la propiedad está en estado bruto, lo que permite una personalización completa para adaptarse a sus necesidades específicas. Ya sea que imagine una empresa comercial, unidades residenciales o una combinación de ambas, esta unidad ofrece la flexibilidad para acomodar su visión. El ayuntamiento permite la segregación y el cambio de uso, permitiendo tanto fines residenciales como comerciales en el mismo local. Con dos puertas de garaje que proporcionan acceso directo desde la calle, la unidad también es ideal para un negocio de almacenamiento, supermercado o similar, ofreciendo fácil acceso y techos altos. Opción de Alquiler Además de estar disponible para la compra, esta propiedad está disponible para un alquiler a largo plazo de un mínimo de 5 años con un contrato renovable y un año pagado por adelantado, proporcionando estabilidad y seguridad para su inversión o operaciones comerciales. Esta propiedad representa una oportunidad de inversión significativa debido a su ubicación privilegiada y opciones de uso versátiles.

Destacado: